

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

--- ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO.---

--- En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos del 03 tres de abril de 2009 dos mil nueve.---

--- Visto el estado que guarda el presente expediente, de donde se desprende que el 06 seis de marzo de 2009 dos mil nueve, se inició el exhorto que nos ocupa, derivado del oficio número oficio número SIEDO/UEITA/1917/2009, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2009 dos mil nueve, suscrito por el Licenciado

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal, mediante el cual solicita la práctica de las siguientes diligencias:-----

--- 1.- "...Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivero Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos..."-----

--- 2.- "...Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento,

[Redacted]

--- 3.- "...Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado

[Redacted]

--- 4.- "...Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



BLO. L.M.P.F. IORTOS YER



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA DEL M.P.F. MESA DE EXHORTOS VERACRUZ, VER



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS SA 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

[Redacted]

--- 5.- "...Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de

[Redacted]

--- 6.- "Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de

[Redacted]

la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición..."

--- Ahora bien, esta Representación Social de la Federación, con la única finalidad de desahogar las diligencias solicitadas por la exhortante, remitió a las diversas subsedes de esta Institución Federal en el Estado de Veracruz, los insertos necesarios para que desahogaran dentro de su jurisdicción territorial, las diligencias correspondientes, mientras que en lo que respecta a esta Representación Social de la Federación, se solicitó a la Agencia Federal de

[Redacted]

ubicarlos en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o cualquier lugar, sin que lo anterior fuera posible, tal y como se desprende del oficio número AFI/DGDRP/JRAFI/UMM/774/08, del 02 dos de abril del año en curso, suscrito por el Agente Federal de Investigación [Redacted]

revisado por el Jefe de la Unidad de Atención a Mandamientos Ministeriales [Redacted] y con el visto bueno del Segundo Comandante de la Agencia Federal de Investigaciones [Redacted]

desprende resultados negativos en cuanto a registro alguno de las personas antes mencionadas, de acuerdo a las fuentes consultadas; además de lo anterior, esta Representación Social de la Federación, solicitó la información correspondiente para localizar a las citadas personas, al Registro Civil, Registro



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA DEL M.P.F. MESA DE EXHORTOS VERACRUZ, VER

Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. SECRETARIA DE JUSTICIA Y GANADERIA. 26

733  
732

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Público de la Propiedad, Departamento de Licencias y Procuraduría General de Justicia en el Estado de Veracruz, sin que de las respuestas de dichas autoridades se hubiesen desprendido datos que permitieran la localización de las personas que nos ocupan; tomando en consideración lo anterior, se determina procedente remitir las constancias que integran el presente expediente a la autoridad exhortante, para los fines legales a que haya lugar, puesto que se han desahogado las solicitadas a esta Representación Social de la Federación.-----

----- Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA:-----

----- PRIMERO.- Remítase la totalidad de las diligencias practicadas dentro del presente expediente a la autoridad exhortante, solicitándole remita el acuse de estilo correspondiente.-----

----- SEGUNDO.- Háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno que para tal efecto se lleva en ésta Mesa a mi cargo.-----

-----CUMPLASE.-----

----- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE.-----

A.M.P.E.-----

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA DEL M.P.F.  
MESA DE EXHORTOS  
VERACRUZ VER



HUMANOS  
OSALA

EDA DE



SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS  
 PENALES ZONA CENTRO "B".  
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO  
 PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
 SECCIÓN: EXHORTOS.  
 EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.  
 EXP.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
 NUMERO DE OFICIO: 208.

733

**ASUNTO:** Se devuelve exhorto.  
 Veracruz, Ver., a 03 de abril de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
 FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UEITA.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro, derivado del expediente de Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, radicada en el índice de esa Mesa a su digno cargo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2, 45, 46, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, anexo al presente remito a Usted, el ORIGINAL y DUPLICADO del exhorto de mérito, iniciado con motivo de las diligencias solicitadas por esa Representación Social de la Federación, mediante su oficio número SIEDO/UEITA/1917/2009, de fecha 23 de febrero de 2009.

El exhorto de referencia se remite **totalmente diligenciado** para los fines legales procedentes, solicitándole se sirva remitir al suscrito el acuse de recibo correspondiente, reiterándole que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la avenida J. B. Lobos sin número, Reserva Territorial El Coyol, en la ciudad de Veracruz, Veracruz, Código Postal 91779, teléfono 989-63-16.

Asimismo por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DEL M.P.F.  
 EXHORTOS  
 VERACRUZ, VER.



**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA DEL M.P.F.  
 MESA DE EXHORTOS  
 VERACRUZ, VER.

[Redacted signature]

[Redacted]

Subdelegado de Procedimientos Penales "B"



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDADADANIA  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDAS  
**SA 26**

735

739

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
 MESA DE EXHORTOS  
 OFICIO: MPF/127/2009  
 EXHORTO 08/2009  
 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**PGR**

TATAL AGUASCALIENTES  
 SO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 A EXHORTOS

**ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE EXHORTO**

Aguascalientes, Ags., a 02 de Abril de 2009

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
 Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación  
 de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo  
 dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los  
 Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2ª fracción II, 15, 16, 45, 123, 168, 180 y demás  
 aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I, apartado A,  
 incisos b), c), ñ), IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;  
 por este conducto le remito le remito el cuadernillo relativo al **EXHORTO 08/2009**, mismo  
 que envió para la práctica de diligencias ministeriales en esta jurisdicción territorial, las  
 que han sido debidamente desahogadas en los términos solicitados, devolviéndoselas  
 para que surtan todos los efectos legales correspondientes; en tal virtud, ruego a Usted,  
 se me acuse el recibo que del presente se obtenga.

GENERAL DE LA REPUBLICA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
 DE TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN PÚBLICA**  
**EN APOYO DE LA MESA DE EXHORTOS**

[Redacted signature]

[Redacted]

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
 Procuraduría General de la República en el Estado de Aguascalientes. Para su  
 procedimientos Penales "A" en el Estado de Aguascalientes.- Para su superior

Calle José Antonio sin número, Manzana 2, Lote 16-A, Fraccionamiento Parque Industrial Siglo XXI  
 C. P. 20240, Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 910-69-21. Fax (449) 929-50-48. [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
 MESA DE EXHORTOS  
 OFICIO: MPF/127/2009  
 EXHORTO 08/2009  
 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



EXHORTO 08/2009  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Handwritten marks and numbers at the top right.

736  
735



PGR

ACUERDO DE RECEPCION DE EXHORTO

--- En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las (18:22) dieciocho horas con veintidós minutos del día (02) dos del mes de marzo del año (2009) dos mil nueve. ---

--- T É N G A S E por recibido el oficio numero DEAGS/AGS/582/2009, suscrito por el Doctor [redacted] la Procuraduría General de la República en el Estado, SIEDO/UEITA/1590/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita el desahogo de diversas diligencias, dentro de la indagatoria AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, con el carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL. ---

--- Por lo que registre el expediente bajo el número 08/2009, del libro de Exhortos y oportunamente procedase al desahogo de las diligencias solicitadas que a continuación se indican: ---

--- PRIMERO.- Gírese oficio a las Subsedes a fin de que en cada una de ellas se realice [redacted]

[redacted]

--- SEGUNDO.- Gírese oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman a fin de [redacted]

[redacted]

--- CUARTO.- Gírese oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de conocer si existen antecedente de averiguaciones previas [redacted]

[redacted]

--- QUINTO.- Gírese oficio a la Dirección de Tránsito de todos los Municipios a fin de conocer si existen licencias [redacted]

[redacted]

--- SEXTO.- Gírese oficio al Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que ubique en hospitales y servicios médicos forenses Unidades de [redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
COMISION NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
A 26

RIA GENERAL de luz, aguas potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

--- SEPTIMO.- Realícense las diligencias anteriormente señaladas, así como las que resulten necesarias, para la debida integración y prosecución de la presente indagatoria.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado Rubén Arnulfo Ramírez Brito, Agente del Ministerio Público de la Federación, en Apoyo a la Mesa de Exhortos, que actúa legalmente ante dos testigos de asistencia, quienes firman y dan fe.

DAMOS FE



MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

[Redacted signature area]

Testigos de Asistencia

[Redacted signature area]

--- CONSTE.- En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose el expediente bajo el numero 08/2009 de exhortos y girando los oficios correspondientes.

DAMOS FE

Testigos de Asistencia

[Redacted signature area]

MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE TRÁFICO DE ARMAS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
DESAPARECIDAS

GENERAL  
ILICA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES  
OFICIO No. DEAGS/AGS/582/2009

AGUASCALIENTES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA FEDERACION

ASUNTO: SE GIRAN INSTRUCCIONES



18:22  
Julio  
02-03 09



738

737

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES  
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS  
MESA EXHORTOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PGR

Aguascalientes, Ags., 27 de febrero de 2009.

**AGENCIA DE EXHORTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 fracción I, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República me dirijo a usted para los siguientes efectos:

Remito copia del similar SIEDO/UEITA/1890/2009 del veintitrés de febrero en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita que en vía de exhorto, sean practicadas con carácter de URGENTE Y CONFIDENCIAL, las diligencias que en el mismo se mencionan.

Lo anterior, a fin de que se desahogue la solicitud de referencia vía exhorto, previo registro en los libros de gobierno de la Subdelegación de Procedimientos Penales y la respuesta que se genere se haga llegar directamente al solicitante, a la mayor brevedad posible, debiendo marcar copia al que suscribe.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
EN EL ESTADO

C. c. p.- Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.- Para su conocimiento y en atención al oficio SIEDO/UEITA/1890/2009.-

RGF/GRSM/mcj

Calle José Antonio sin número, Manzana 2, Lote 16-A, Fraccionamiento Parque Industrial Siglo XXI,  
C.P. 20240, Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 910-69-02. Fax (449) 929-50-48. www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 28





SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

AGUASCALIENTES  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
MÉXICO

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
Of. No.: SIEDO/UEITA/1890/2009.

**Asunto:** Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Aguascalientes Aguascalientes, Ags.

Lic. Nava:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación

[Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman,

[Redacted]

- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SERVICIOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
ESA 26

740  
of. 127/09  
739

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

AGENTES  
DE LA FEDERACIÓN

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



[Redacted]

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o

[Redacted]

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en

[Redacted]

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar,

[Redacted]

personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente/  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".  
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

ERAL DE LA REPUBLICA  
IA ESPECIALIZADA EN  
I DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



[Redacted signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

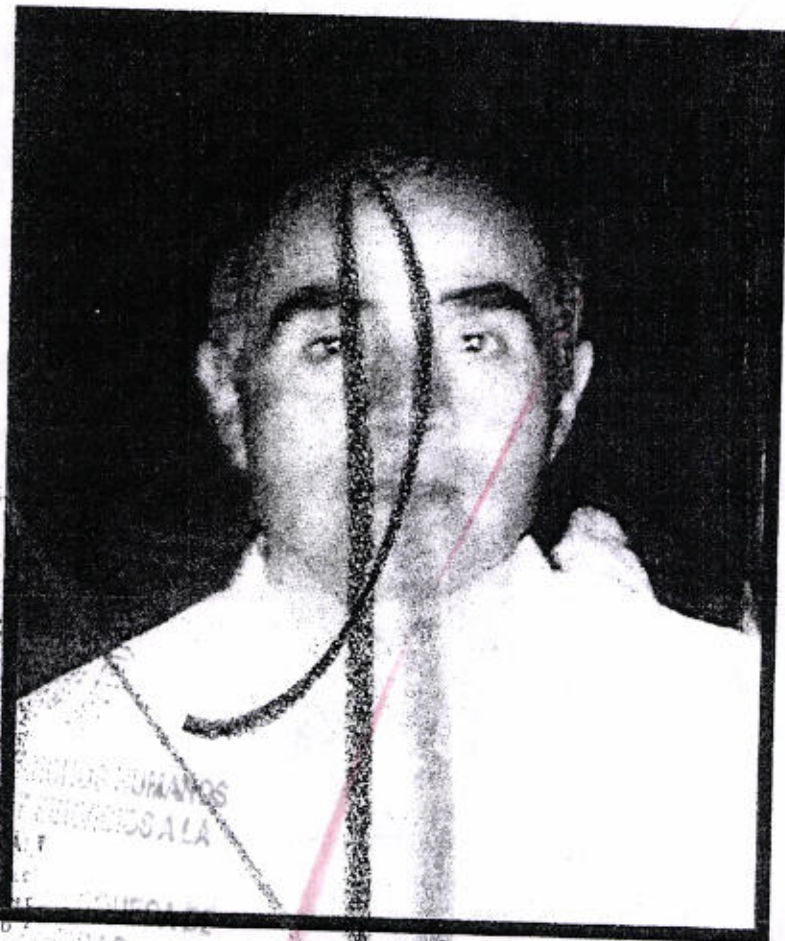
A GENERAL  
UBLICA



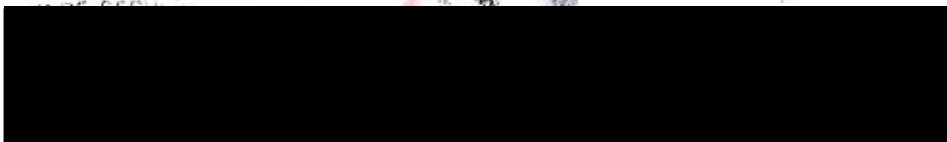
AGUASCALIENTES  
POLICIA DE LA FEDERACION  
MEXICO

741  
IR

740



OS ME  
AL DE  
IA DE  
EN DE  
NIZAD  
PECIALIZ



### DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE

**Edad:** 57 años.  
**Estatura:** 1.52 de estatura, **Peso:** 65 kg.  
**Descripción física:** calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto de las patillas, barba partida.  
**Signos particulares:** Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.  
**Estudios:** Secundaria.  
**Ocupación:** Comerciante.  
TRAFFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
ACOFIO Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA

OS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BUSQUEDA DE  
PARECIDAS  
26